

Los suscritos Representante Legal y Gerente de Contabilidad del Banco Santander S.A. certificamos que los Estados Financieros e informes complementarios al corte del ejercicio al 31 de diciembre de 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- 2. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- 3. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide esta certificación dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

MARIA CRISTINA VANDAME ZEA

Representante legal

Vicepresidente de Control y Planeación Financiera

HECTOR A/PACHON R

Contador Público

TP 50734-T